ALCALDIA DE FUNZA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	FUNZA ciudad líder 09	11-FR-66
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SOLICITUD MODIFICACIÓN/ADICIÓN/PRÓRROGA		Versión : 00
			Fecha: 2020-08-21

Supervisor/Interventor	Diego Ernesto Guevara Forero
Contratista	XADIMA S.A.S.

Para: Señor Alcalde Municipal
Daniel Felipe Bernal Montealegre

ASUNTO

Solicitud de modificación del contrato N° CO1.PCCNTR.3635116 de fecha 21/04/2022

Valor actual del contrato VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MDA./CTE. ($27.389.698)

Fecha de terminación actual del contrato. 31/12/2022

TIPO DE CONTRATO

Contrato de obra	☐	Convenio interadministrativo	☐
Contrato de consultoría	☐	Contrato de suministro	☐
Contrato de prestación de servicios	☑	Convenio	☐
Contrato de compraventa	☐		
		Otro:¿Cuál?	☐

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual de forma clara y precisa)

SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

TIPO DE MODIFICACION (Utilice este espacio para especificar el tipo de modificacón requerida)

Adición en valor _X_ Adición en plazo ___ otrosí____ ¿Cuál?

DETALLE DE LA MODIFICACION

Valor de la Adicion: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.420.000)

Forma de pago de la adición solicitada: pagos mensuales de acuerdo a los servicios efectivamente recibidos a satisfacción por el supervisor y conforme a los precios unitarios fijados.

Tiempo de prorroga N/A Nueva fecha de terminación. N/A

Cesion del contrato a:

ESTADO DE EJECUCIÓN, A LA FECHA DE ESTA SOLICITUD

Valor ejecutado por el contratista a la fecha:	$ 20.025.355,70	Porcentaje de ejecución	73,11%
Tiempo ejecutado a la fecha	6 MESES	Porcentaje de tiempo ejecutado:	63,15%

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Se adjunta justificación

Documentos soporte que se anexan a la presente solicitud:

Para la aprobación de la presente solicitud, anexo los siguientes documentos:

1. Soportes de la Justificación	☑
2. Solicitud de disponibilidad presupuestal	☑
3. Disponibilidad Presupuestal	☑
4. Banco de Proyectos	☑
5. Plan anual de adquisiciones	☑
6. Documentos completos del cesionario	☐

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA JURÍDICA
28 OCT 2022
12:00

Diana Moreno -

General

28/10/2022
11:33

ALCALDIA DE FUNZA

FUNZA ciudad líder

JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO: No. CO1.PCCNTR.3635116 DE 2022
OBJETO: SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
CONTRATISTA: XADIMA S.A.S.
NIT.: 900.590.867-3
SUPERVISOR: DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
PLAZO DE EJECUCIÓN: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La secretaria General, procede a justificar la adición del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3635116 DE 2022, toda vez que se hace necesario continuar con los servicios de conformidad con los siguientes argumentos:

Que con fecha 21 de abril de 2022 se suscribió el acta de inicio con XADIMA S.A.S., para la ejecución del contrato de prestación de servicios de fotocopiado, fotoplanos, anillado y empaste de los diferentes documentos expedidos por las dependencias de la Administración Municipal.

Que el término pactado para la ejecución contractual es de nueve (9) meses y quince (15) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.

Que el registro presupuestal del contrato lo conforman dos (2) rubros: el Rubro 2.3.2.02.02.008.1.903.8912197.120 cuya destinación corresponde a los programas de la Secretaría de Salud del Municipio, el rubro 2.1.2.02.02.008.1.8912199 cuya fuente es de recursos propios, destinado para los servicios de las demás dependencias de la Administración Municipal.

Que el valor total de contrato es de VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($27.389.698,00).

Que la ejecución del contrato desde el 21 de abril al 20 de octubre de 2022 es la siguiente:

EJECUCION										
DEPENDENCIA	RUBRO	VALOR CONTRACTUAL	PAGO 1 (21/04/2022 AL 20/05/2022	PAGO 2 (21/05/2022 AL 20/06/2022)	PAGO 3 (21/06/22 AL 20/07/22	PAGO 4 (21/07/22 AL 20/08/22	PAGO 5 (21/08/22 AL 20/09/22	PAGO 6 21/09/22 AL 20/10/22	SALDO	PROMEDIO MENSUAL
DEPENDENCIAS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	2.1.2.02.02.008.1.8912199 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION RECURSOS PROPIOS	$20.000.000,00	$ 3.766.611,80	$ 2.187.868,40	$ 3.223.847,20	$ 952.240,50	$ 3.844.969,80	$ 4.774.678,00	$ 1.249.784,30	$ 3.125.035,95
SECRETARÍA DE SALUD	2.3.2.02.02.008.1.903.8912197.120 FORTALECER EL SERVICIO DE ATENCION A LA COMUNIDAD Y RECURSOS PROPIOS	$ 7.389.698,00	$ -	$ 429.727,00	$ 148.113,00	$ 331.710,00	$ 278.880,00	$ 86.710,00	$ 6.114.558,00	$ 212.523,33
VALORES TOTALES DE LA FACTURA			$3.766.611,80	$2.617.595,40	$3.371.960,20	$1.283.950,50	$ 4.123.849,80	$ 4.861.388,00	$ 7.364.342,30	

Que de acuerdo a la anterior tabla evidenciamos que es necesario y oportuno adicionar el contrato con el fin de cubrir los servicios para las dependencias de la Administración Municipal, a excepción de la Secretaría de Salud, oficina que cuenta con los recursos suficientes para cubrir los gastos hasta la fecha de terminación del contrato (31 de diciembre de 2022).

contactenos@funza-cundinamarca.gov.co - www.funza-cundinamarca.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER116470
icontec ISO 14001 SA-CER753750
icontec ISO 45001 ST-CER753753
IQNet
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

Que el comportamiento de la ejecución nos muestra que el consumo de las demás secretarías en los meses 1, 3, 5 y 6, superó los tres millones de pesos, a causa de la cantidad de servicios demandados, principalmente de fotocopias a blanco y negro, a color, fotoplanos, impresiones tabloides y sobre pergamino en gran formato, requeridos especialmente por la Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Mujer y Juventud, Inspecciones de Policía, debido al uso de los diferentes formatos en desarrollo de los planes y programas establecidos para brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad.

Que de conformidad con el promedio mensual generado por las dependencias de la Administración Municipal a excepción de la Secretaría de Salud, quienes cuentan con presupuesto propio y de ejecución especial, es conveniente adicionar el contrato por un valor de $3.420.000 para cubrir el servicio de fotocopias, fotoplanos y demás para lo que resta del presenta año, época en la que se incrementan los procesos administrativos debido al cierre fiscal, liquidación contractual y a la presentación de informes ante la entidades de control.

Por lo anterior, la Secretaría General requiere continuar con la ejecución del contrato inicial, toda vez que se mantiene la necesidad y las acciones preestablecidas que dieron origen a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.3635116 DE 2022 celebrado con XADIMA S.A.S, por lo cual solicito y avalo la adición y prórroga del contrato en mención en las siguientes condiciones:

VALOR DE LA ADICIÓN: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($3.420.000).

Cordialmente,

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
Secretario General
Supervisor

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	KATHERINE GONZÁLEZ OVALLE	Profesional Universitario		28/10/2022
Elaboró	MARÍA DEL PILAR OJEDA	Secretaria		28/10/2022

www.funza-cundinamarca.gov.co
contactenos@funza-cundinamarca.gov.co

SC-CER116470
SA-CER753750
ST-CER753753
CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	FUNZA ciudad líder	13-FR-02
			Versión: 05
	SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Fecha: 2020-06-09

FECHA DE SOLICITUD: 11 | OCTUBRE | 2022 **SOLICITUD Nº** 139

FUNCIONAMIENTO X **SERVICIO A LA DEUDA**
INVERSION

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SECRETARIA GENERAL

RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.1.8912199	11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	$ 1.500
2.1.2.02.02.008.1.8912199	**51001**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción**	**$ 3.418.500**

CONCEPTO:

ADICIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3635116 de 2022 SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

LETRAS **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

NUMEROS **$ 3.420.000**

DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
ALCALDE

Javier Juyo
Proyectó:

DIEGO ERNESTO GUEVARA FORERO
SECRETARIO GENERAL

FUNZA ciudad líder
REVISADO PRESUPUESTO
18 OCT 2022
Hora: 1:05
Recibí:
SECRETARÍA DE HACIENDA

RECIBIDO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

FECHA: dd | mm | aaaa

FIRMA:

Espacio para uso exclusivo de la Secretaria de Hacienda

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022001783

martes, 18 de octubre de 2022

AREA DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2022 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADICIÒN AL CONTRATO Nº 3635116 DE 2022, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, FOTOPLANOS, ANILLADO Y EMPASTE CON DESTINO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
CPC: 8912199	Servicios de tipografia n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONOTROS SERVICIOS DE FABRICACION SERVICIOS DE EDICION IMPRESION Y REPRODUCCION SERVICIOS DE RECUPERACION DE MATERIALES	
BPIN: 0		
2.1.2.02.02.008.1.8912199.11001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUENTE: 11001-(11001) RECURSOS PROPIOS	1,500.00
CPC: 8912199	Servicios de tipografia n c pSERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIONOTROS SERVICIOS DE FABRICACION SERVICIOS DE EDICION IMPRESION Y REPRODUCCION SERVICIOS DE RECUPERACION DE MATERIALES	
BPIN: 0		
2.1.2.02.02.008.1.8912199.51001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FUENTE: 51001-(51001) R.B. RECURSOS PROPIOS	3,418,500.00
TOTAL CDP		**3,420,000.00**

SON:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MC.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2022001783

martes, 18 de octubre de 2022

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL
RESPONSABLE:	GUEVARA FORERO DIEGO ERNESTO
CARGO:	SECRETARIA GENERAL

PRESUPUESTO

SECRETARÍA DE HACIENDA

Elaboró JUANL
Modificó:
Revisó:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de octubre de 2022, a las 11:59:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79563969
Código de Verificación	79563969221019115920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de octubre de 2022, a las 12:00:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900590867
Código de Verificación	900590867221019120022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207577799

WEB
12:02:07

Bogotá DC, 19 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ARNOLD DIAZ MENDIETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79563969:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207578343

WEB
12:06:22

Bogotá DC, 19 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) XADIMA S.A.S. Identificado(a) con NIT número 9005908673:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones o inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:08:57 PM horas del 19/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79563969**
Apellidos y Nombres: **DIAZ MENDIETA ARNOLD**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Señor(es): XADIMA S.A.S.
Nit: NI 900590867
Dirección: CALLE 18 # 10a-15 BARRIO VILLA ADRIANA
Teléfono: 6018760534 **Fax:** 8236729
Ciudad: FUNZA

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	XADIMA S.A.S.
Tipo y numero de identificacion	900590867
Numero de radicación planilla	8362283455
Fecha de pago	10/19/2022
Numero de autorización de pago	32442641
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de empleados	1
Periodo cotización salud	Octubre 2022
Periodo cotización pensión	Septiembre 2022
Periodo cotización caja	Septiembre 2022
Numero de administradoras	4
Total Pagado	$245.800
Total interes mora	$500

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$5.400	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$160.200	1
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	$40.100	1
EPS008	Compensar EPS	$40.100	1

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES									
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	DIG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZADOS	LICENCIAS	COTIZANTE EXTRANJERO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	79563969	DIAZ MENDIETA ARNOLD	EPS008	25-14	CCF24																				1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	0			160,000	0	0	40,000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2022 - 15:59:08
Recibo No. S000698308, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SGC5W9A6dZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 57+601+8902833 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccfacatativa.org.co CHAT https://tawk.to/chat/5966ed136edc1c10b0345bd6/default

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : XADIMA S.A.S.
Sigla : DOTACIONES SIGLO XXI
Nit : 900590867-3
Domicilio: Funza

MATRÍCULA

Matrícula No: 79868
Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2013
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Calle 18 no. 10 A 15
Municipio : Funza
Correo electrónico : comercialxadima@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6018760530
Teléfono comercial 2 : 8233728
Teléfono comercial 3 : 3204098814

Dirección para notificación judicial : Calle 18 no. 10 A 15
Municipio : Funza
Correo electrónico de notificación : comercialxadima@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 6018760530
Teléfono notificación 2 : 8233728
Teléfono notificación 3 : 3204098814

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 01 de febrero de 2013 de la Constitucion Por Doc. Privado de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2013, con el No. 22633 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada XADIMA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 55558 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reforma cambio de razon social

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Funza, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022, con el No. 55559 del Libro IX, se decretó Inscripcion, reforma objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Diseno, fabricacion y suministro de toda clase de uniformes empresariales, colegios, cooperativas, ropa para instituciones, personal administrativo y operativo, ropa industrial especializada, calzado industrial especializado, suministros de toda clase de implementos para la seguridad industrial, suministros de equipos de oficina, equipos de soldaduras y accesorios suministros y accesorios para maquinaria industrial y automotores (repuestos etc.), suministros de equipos de computo, dotaciones escolares, pupitres, cachuchas, maletas, maletines, morrales, cartillas, revistas, suministros de papeleria comercial e industrial, imagen corporativa y publicidad comercial, servicio de fotocopiado a nivel industrial, corstruccion de otras obras de ingeniería civil, construcción de proyectos de servicio publico y todas las demás inherentes al desarrollo de este objeto social.

Suministros para catering para eventos, suministros de productos de cafetería, papelería y aseo, suministros de estantería industrial fija y rodante, archivadores rodantes y fijos, muebles metálicos, silletería ergonómica, muebles para oficina escritorios metálicos y de madera, suministros de juguetería infantil y juegos didácticos, suministros de implementos deportivos, suministros de equipos tecnológicos, suministros tóner originales, mantenimiento preventivo y correctivo equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados de equipos de cómputo e impresoras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del- Representante legal: La sociedad tendrá un gerente general quien será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales, quien actuara validamente con una limitacion de objeto, materia y/o cuantía de mil (1.000) Salarios mínimos legales mensuales vigentes. La Asamblea General de accionistas designara al gerente general y al sub.-Gerente, quien lo reemplazara en sus faltas temporales o absolutas. Tanto el gerente general como el sub.-Gerente serán designados para periodos de (2) años. En caso de no producirse elecciones, el gerente general y el subgerente continuaran en el ejercicio de sus funciones hasta cuando se les nombre sus reemplazos. El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar

judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2022 con el No. 55557 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ARNOLD DIAZ MENDIETA	C.C. No. 79.563.969

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55558 del 17 de marzo de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 15 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	55559 del 17 de marzo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: N8219 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/10/2022 - 15:59:08
Recibo No. S000698308, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SGC5W9A6dZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifacatativa.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $117,917,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8219.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LUZ MARINA CUERVO ROMERO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****